Doctor:
DAVID LORENZO GIL CANO
Instituto Municipal de Recreación y Deporte
MUNICIPIO DE COTA

Referencia: Informe del contrato No: CT DE COMPRAVENTA 166 DE 2023.

I. Información general del contrato

CONTRATO DE COMPRAVENTA				**NO: CT 166 DE 2023**		**AÑO:**	2023
NOMBRE CONTRATISTA:	CARLOS MARIO RIVERA CORREA						
NOMBRE SUPERVISOR:	LAURA SOFIA RODRÍGUEZ GARZÓN						
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TEXTOS EN HÁBITOS DEPORTIVOS, SALUD Y BIENESTAR, PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA.						
FECHA DE INICIO:	29	09	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	13	12	2023
	DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**
FECHA DE ENTREGA:	23	12	2023				
	DÍA	**MES**	**AÑO**				

II. Especificaciones Técnicas

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
			Libro de texto: **CATEGORÍA:** Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado. En el cual se debe incluir una información con tecnología para aplicar por medio de lector QR. **NOTA:** La información que debe ser incluida en el código QR es la correspondiente a las fechas, eventos y conmemoraciones

1	Unidad	2.352	deportivas del Municipio de Cota lideradas por el IMRD de Cota incluyendo diagramación, fotos y videos de los principales certámenes realizados 2023. **CLASIFICACIÓN:** Libros de ejercicio y entrenamiento físicos. **CONTENIDO TEMÁTICO:** Como mínimo debe tener 12 unidades o capítulos con algunos de estos temas: Conceptualización y clasificación, deporte social comunitario, deporte formativo, deporte asociado, deporte competitivo, deporte de alto rendimiento, deporte aficionado, deporte profesional, medidas nacionales, medidas internacionales, salud y nutrición, normatividad **DESCRIPCIÓN FÍSICA:** Libro No. páginas: mínimo 70 máximo 80 Tipo de impresión: offset Tipo de encuadernación: Tapa blanda No. tintas: 4 o más

III. Cumplimiento del contrato:

1. Se realizó el embalaje de las obras literarias en cajas de cartón de máximo 20 libros por caja, garantizando la calidad de los mismos. **(Revisar Anexo 1.)**

2. Se realizó la entrega de las obras literarias "HÁBITOS DEPORTIVOS, SALUD Y BIENESTAR", dentro de los dos (2) meses siguientes a la suscripción del acta de inicio del contrato y se realizó en el horario de atención de la Alcaldía del Municipio de Cota. **(Revisar Anexo 2.)**

3. Se asumieron los costos de cargue y descargue; y se dispuso del medio de transporte necesario para efectuar el envío y entrega de las obras literarias. **(Revisar Anexo 2.)**

4. Se cumplieron todas las especificaciones técnicas señaladas en los estudios previos que garantizaron el cabal cumplimiento del objeto contractual en el plazo pactado. **(Revisar Anexo 3. Y 4.)**

5. Se solicito una prorroga de tiempo, por quince (15) la cual fue debidamente radicada y aceptada por el supervisor del contrato, contando así como fecha final de trece de diciembre 2023

Dando cumplimiento a los estándares de calidad y especificaciones técnicas pactadas, a saber:

Se entregaron los bienes objeto del contrato de conformidad con las descripciones, cantidades, unidades, características y demás especificaciones dadas en este documento, relacionadas en la propuesta y estudio previo, dentro de los plazos señalados por la entidad.

IV. Anexos del presente informe:

Anexo 1. Proceso de Embalaje.
Anexo 2. Acta de Entrega.
Anexo 3. Obligaciones Especificas (Relación de videos con los Códigos QR).
Anexo 4. Obligaciones Específicas (Contenido Temático).

ANEXO 1: EVIDENCIA DE EMBALAJE Y ENTREGA









<table>
<tr>
<td></td>
<td>
</td>
</tr>
<tr>
<td></td>
<td></td>
</tr>
</table>

ANEXO 3: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CÓDIGOS QR	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**
36 Escuelas de Formación Deportiva	

5 Escuelas Nuevas	
Más de 60 Talentos del Municipio	
8 Programas de Tiempo Libre	

25 Años de Historia del IMRD	
Conoce las Actividades IMRD	
Acuerdos Municipales	

Logramos la Política Pública Cota	

ANEXO 4: ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	
CONTENIDO TEMÁTICO	**EVIDENCIA FOTOGRÁFICA**

Índice general	

ÍNDICE

03 Organigrama

07 ¡Lo logramos! Política Pública del deporte 2023-2032

14 Sección 1 Eje 1. Cobertura con equidad

20 Sección 2 Eje 2. Idoneidad profesional

24 Sección 3 Eje 3. Cultura de autogestión organizacional

34 Sección 4 Eje 4. Infraestructura e implementación

36 Sección 5 Eje 5. Organización y participación de eventos

40 Sección 6 Eje 6. Procesos de formación, perfeccionamiento y altos logros

42 Sección 7 Eje 7. Articulación con sectores estratégicos

49 Sección 8 Medidas internacionales

53 Sección 9 Eje 8. Fortalecimiento institucional

65 Sección 10 Importancia de la nutrición

68 Sección 11 Deporte universitario

71 Sección 12 Deporte de alto rendimiento

75 Sección 13 Normatividad

77 Sección 15 Módulo infantil

78 Entretenimiento

Organigrama	

Sección 1:	

SECCIÓN 1
Programas con nuestro Resguardo Indígena
IMRD COTA
EJE
01
Cobertura con Equidad
• Priorizar la equidad en los programas y proyectos.
• Masificar la práctica del deporte.
• Diversificar la oferta de programas y proyectos.
• Fortalecer el deporte asociado.
¿QUÉ ES EL DEPORTE SOCIAL COMUNITARIO DSC?
Son todas aquellas prácticas deportivas y sus diferentes manifestaciones en la comunidad que, según el Ministerio de Deporte, desde un enfoque diferencial e incluyente, fortalecen la sana convivencia y los valores, propiciando la transformación social y la paz de la población colombiana.
14

Sección 2:



¿QUÉ ES EL DEPORTE PROFESIONAL?

La profesionalización del deporte se manifiesta bajo la voluntad de instituciones y entidades de ofrecer un deporte de calidad. Consta de un grupo de personas que están particularmente capacitadas para un determinado deporte, hacen de la práctica deportiva su formación universitaria y profesional, por lo tanto, reciben remuneración económica en la realización de las actividades físicas que tienen por labor. Se encuentra correlacionado con el deporte de alto rendimiento.

Según la regulación laboral española, lo que convierte en trabajo la ocupación de los deportistas profesionales es que la práctica del deporte se orienta al entretenimiento del ocio de los demás, explotándose de este modo el juego deportivo y convirtiéndolo en espectáculo público. Por lo tanto, «son deportistas profesionales quienes en virtud de una relación establecida con carácter regular se dediquen voluntariamente a la práctica del deporte por cuenta y dentro del ámbito de organización y dirección de un club o entidad deportiva a cambio de una retribución».

Sección 3:	

SECCIÓN 3
EJE
03
Cultura de Autogestión Organizacional
• Fortalecer los organismos de naturaleza privada.
• Organizar nuevos clubes deportivos en el municipio.
• Articular los procesos de las Escuelas de Formación Deportiva (EFD) con los clubes deportivos.
¿QUÉ ES EL DEPORTE FORMATIVO?
Se denomina Deporte Formativo a todas aquellas manifestaciones que tienen como finalidad contribuir al desarrollo integral del individuo. Comprende los procesos de iniciación, fundamentación y perfeccionamiento deportivos. Tiene lugar tanto en los programas del sector educativo formal y no formal, como en los programas desescolarizados de las escuelas de formación deportiva y semejantes.
Fuente: Ministerio de Deporte, 2010.
24

Sección 4:


SECCIÓN 4
Campus Municipal de la Vereda Parcelas - 2023
EJE
04
Infraestructura e implementación
• Priorizar los escenarios para la práctica del deporte.
• Construir escenarios para la práctica y los eventos deportivos.
• Generar programas para administrar, adecuar, y mantener los escenarios.
¿QUÉ ES EL DEPORTE AFICIONADO?
Consiste en las prácticas deportivas que se desarrollan por afición y que no hacen parte de una liga profesional. Por lo general no es lucrativa sino para recreación o actividad física, aunque sus practicantes puedan encontrarse conformados en un club y comprometidos con la disciplina del ejercicio deportivo, logran ser asistidos con los gastos que involucren el quehacer de la actividad, pero siempre prevalece el interés lúdico sobre el económico.
34

Sección 5:	SECCIÓN 5 I.M.R.D COTA EJE 05 Organización y Participación de Eventos • Consolidar el proceso de preparación deportiva. • Favorecer los procesos de formación y perfeccionamiento deportivo. • Gestionar apoyo estatal para la participación deportiva. ¿QUÉ ES EL DEPORTE ASOCIADO? Conforme lo indica el Ministerio de Deporte, es el desarrollado por un conjunto de entidades de carácter privado organizadas jerárquicamente con el fin de aumentar actividades y programas de deporte competitivo de orden municipal, departamental, nacional e internacional que tengan como objeto el alto rendimiento de los deportistas afiliados a ellas. 36

Sección 6:	

SECCIÓN 6
Llegada vuelta de la Juventud en Circuito de nuestro Municipio de Cota
EJE
06
Procesos de Formación, Perfeccionamiento y Altos Logros
• Constituir modelos que delimiten los procesos de formación y altos logros.
• Mejorar la tasa de cobertura de los procesos de formación.
• Realizar un estudio de reserva deportiva.
¿QUÉ ES EL DEPORTE COMPETITIVO?
Son aquellas prácticas que consisten en superar, vencer a un contrario o a sí mismo, en estos términos, este deporte tiene como objetivo conseguir grandes e importantes resultados. Según el Ministerio de Deporte es el conjunto de certámenes, eventos y torneos, cuyo propósito primordial es lograr un nivel técnico calificado. Su manejo corresponde a los organismos que conforman la estructura del deporte asociado.
Fuente: Ministerio de Deporte, 2010.
40

Sección 7:	

I.M.R.D. COTA
SECCIÓN 7
Deporte descentralizado con nuestras veredas
EJE
07
Articulación con sectores Estratégicos
• Articular los sectores de educación, salud, cultura y ambiente con la práctica del deporte.
• Fortalecer los programas de aprovechamiento del tiempo libre para todas las comunidades apuntando a los ODS.
Conoce nuestros programas de tiempo libre.
¿QUÉ ES LA SALUD PÚBLICA?
Se entiende por salud pública al conjunto de políticas que buscan garantizar de una manera integrada, la salud de la población por medio de acciones de salubridad dirigidas tanto de manera individual como colectiva, ya que sus resultados se constituyen en indicadores de las condiciones de vida, bienestar y desarrollo del país.
Artículo 32, Ley 1122 de 2007.
42

Sección 8:	

SECCIÓN 8 Medidas internacionales

OMS: Plan de acción mundial sobre actividad física 2018-2030

Teniendo en cuenta los múltiples beneficios que tiene para la salud la actividad física, la Organización Mundial de la Salud (OMS), en el marco de medidas efectivas y viables ha propuesto algunas prácticas para aumentar la actividad física en todos los niveles y en todas las edades.

«A medida que aumenta el desarrollo económico de los países, aumenta la inactividad. Hay países en que los niveles de inactividad pueden llegar al 70 %, en razón de los cambios en los patrones de transporte, al mayor uso de la tecnología y a la urbanización».

EL PLAN: 4 OBJETIVOS ESTRATÉGICOS

OBJETIVO

CREAR UNA SOCIEDAD OBJETIVA

01

1.1 Realizar campañas de comunicación sobre prácticas óptimas vinculadas a programas comunitarios, con miras a fortalecer la sensibilización, el conocimiento, la comprensión y la valoración de los múltiples beneficios que reportan la actividad física y la disminución de los hábitos sedentarios.

1.2 Realizar campañas nacionales y de base comunitaria con el fin de mejorar la concientización, la comprensión y la valoración de los beneficios sociales, económicos y medioambientales que reporta la actividad física.

1.3 Organizar actividades periódicas de participación masiva en espacios públicos en las que participe toda la comunidad, para facilitar el acceso gratuito a experiencias de actividad física social y culturalmente apropiadas, placenteras y asequibles.

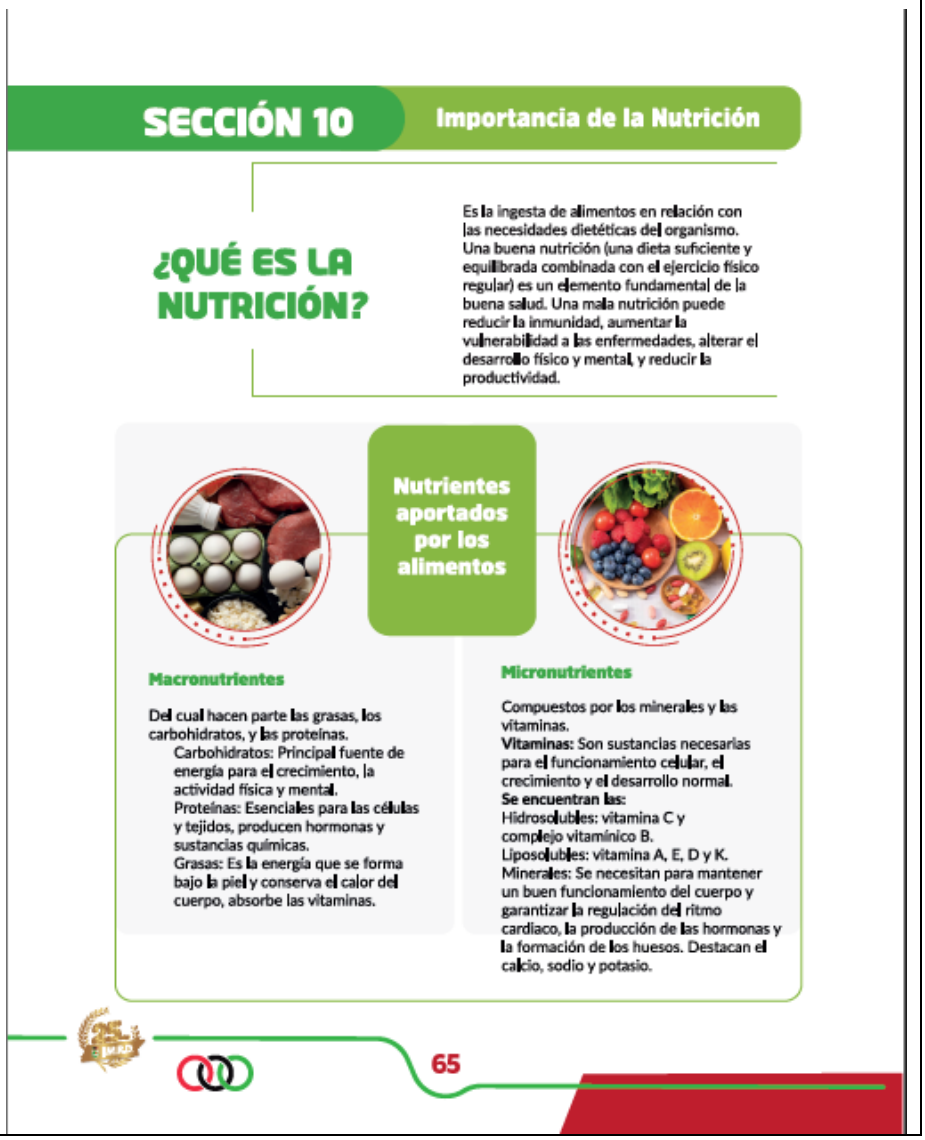
1.4 Fortalecer la formación de profesionales antes y durante el servicio, tanto en el sector de la salud como en otros sectores, incluidos, aunque no exclusivamente, los sectores de transporte, planificación urbana, educación, turismo y actividades recreativas, deportes y preparación física.

49

Sección 9:	

SECCIÓN 9
08
Fortalecimiento Institucional
• Atender con mayor eficiencia a la población beneficiaria.
• Mejorar la estructura administrativa del IMRD.
• Establecer nuevas fuentes para financiar el deporte.
• Implementar un Sistema Integrado de Información para la gestión del deporte.
APOYO A EFD EN COMPETENCIAS DEPORTIVAS
FORTALECIMIENTO INDUMENTARIA IMRD
53

Sección 10:



SECCIÓN 10 Importancia de la Nutrición

¿QUÉ ES LA NUTRICIÓN?

Es la ingesta de alimentos en relación con las necesidades dietéticas del organismo. Una buena nutrición (una dieta suficiente y equilibrada combinada con el ejercicio físico regular) es un elemento fundamental de la buena salud. Una mala nutrición puede reducir la inmunidad, aumentar la vulnerabilidad a las enfermedades, alterar el desarrollo físico y mental, y reducir la productividad.

Nutrientes aportados por los alimentos

Macronutrientes

Del cual hacen parte las grasas, los carbohidratos, y las proteínas.
Carbohidratos: Principal fuente de energía para el crecimiento, la actividad física y mental.
Proteínas: Esenciales para las células y tejidos, producen hormonas y sustancias químicas.
Grasas: Es la energía que se forma bajo la piel y conserva el calor del cuerpo, absorbe las vitaminas.

Micronutrientes

Compuestos por los minerales y las vitaminas.
Vitaminas: Son sustancias necesarias para el funcionamiento celular, el crecimiento y el desarrollo normal.
Se encuentran las:
Hidrosolubles: vitamina C y complejo vitamínico B.
Liposolubles: vitamina A, E, D y K.
Minerales: Se necesitan para mantener un buen funcionamiento del cuerpo y garantizar la regulación del ritmo cardiaco, la producción de las hormonas y la formación de los huesos. Destacan el calcio, sodio y potasio.

65

Sección 11:	

SECCIÓN 11 Deporte universitario



Participación en torneo nacional primera C Flamengo I.M.R.D Cota 2023

¿QUÉ ES EL DEPORTE UNIVERSITARIO?

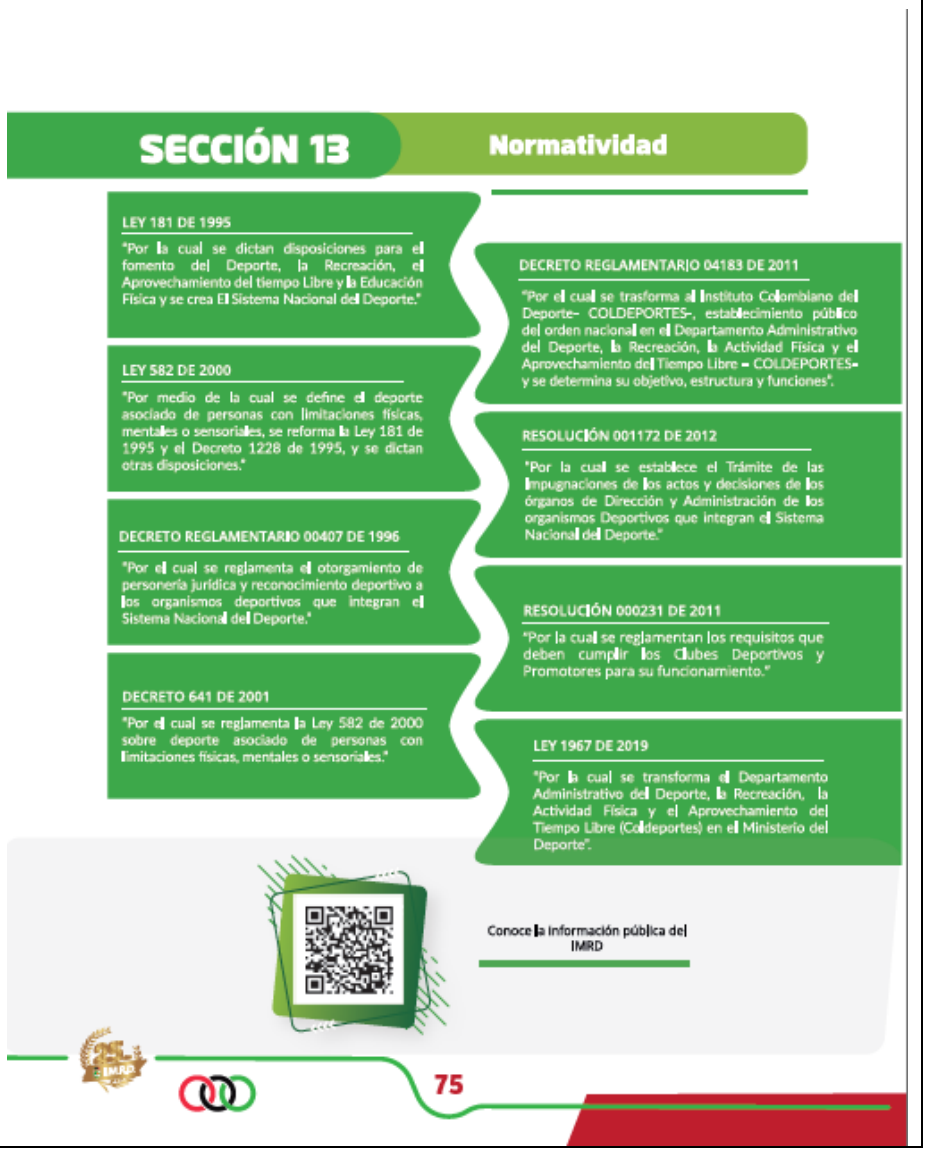
El artículo 16 de la Ley del Deporte lo define como aquel que complementa la formación de los estudiantes de educación superior, se asume que tiene lugar en los programas académicos y de bienestar universitario de las instituciones educativas.

Para lograr integrar las instituciones de educación superior, los Juegos Universitarios Nacionales cumplen un rol determinado en dicha acción, puesto que por medio del deporte universitario se genera inclusión y participación en la educación profesional; este con el objetivo de promover el desarrollo de personas preocupadas por el autocuidado, la vida sana y por una mejor calidad de vida, propósito que se logra a través del deporte y fomenta el desarrollo de profesionales mejor habilitados laboralmente además de contar con un estilo de vida saludable.

Tomado y adaptado de: Asociación Colombiana de Universidades (ASCUN). 2011.

Sección 12:	

SECCIÓN 12
Deporte de alto rendimiento
¿QUÉ ES EL DEPORTE DE ALTO RENDIMIENTO?
Este deporte tiene como objetivo principal aumentar el nivel competitivo del deportista promoviendo un incremento en la preparación, por lo cual, se requiere un gran esfuerzo físico, la intención de estos tipos de prácticas es rendir al máximo. En palabras del Ministerio del Deporte es la práctica deportiva de organización y nivel superiores.
Comprende procesos integrales orientados hacia el perfeccionamiento de las cualidades y condiciones físico-técnicas de deportistas, mediante el aprovechamiento de adelantos tecnológicos y científicos.
71

Sección 13:	

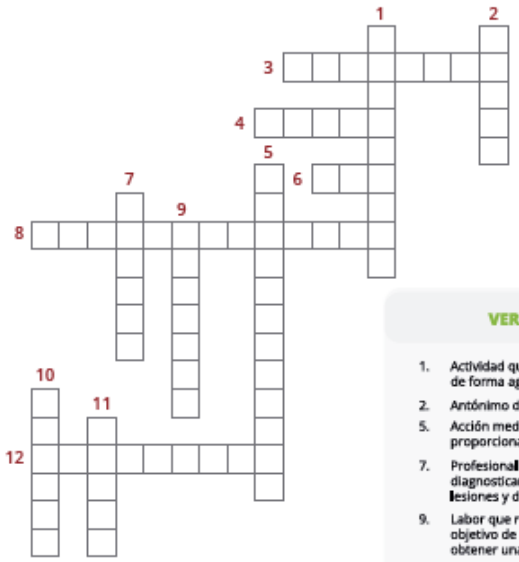
SECCIÓN 13
Normatividad
LEY 181 DE 1995
"Por la cual se dictan disposiciones para el fomento del Deporte, la Recreación, el Aprovechamiento del tiempo Libre y la Educación Física y se crea El Sistema Nacional del Deporte."
LEY 582 DE 2000
"Por medio de la cual se define el deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales, se reforma la Ley 181 de 1995 y el Decreto 1228 de 1995, y se dictan otras disposiciones."
DECRETO REGLAMENTARIO 00407 DE 1996
"Por el cual se reglamenta el otorgamiento de personería jurídica y reconocimiento deportivo a los organismos deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte."
DECRETO 641 DE 2001
"Por el cual se reglamenta la Ley 582 de 2000 sobre deporte asociado de personas con limitaciones físicas, mentales o sensoriales."
DECRETO REGLAMENTARIO 04183 DE 2011
"Por el cual se trasforma al Instituto Colombiano del Deporte- COLDEPORTES-, establecimiento público del orden nacional en el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre - COLDEPORTES- y se determina su objetivo, estructura y funciones".
RESOLUCIÓN 001172 DE 2012
"Por la cual se establece el Trámite de las Impugnaciones de los actos y decisiones de los órganos de Dirección y Administración de los organismos Deportivos que integran el Sistema Nacional del Deporte."
RESOLUCIÓN 000231 DE 2011
"Por la cual se reglamentan los requisitos que deben cumplir los Clubes Deportivos y Promotores para su funcionamiento."
LEY 1967 DE 2019
"Por la cual se transforma el Departamento Administrativo del Deporte, la Recreación, la Actividad Física y el Aprovechamiento del Tiempo Libre (Coldeportes) en el Ministerio del Deporte".
Conoce la información pública del IMRD
75

Sección 14:	**SECCIÓN 14** **Módulo infantil** En los siguientes enlaces puedes encontrar a Lola y Leo, dos ejemplos de vidas sedentarias y cómo los hábitos de ellos han cambiado gracias al programa la #RutaDelMovimiento del Ministerio de Deporte, que tiene por objetivo incentivar la actividad física desde el hogar. Conoce a Lola Conoce a Leo  ¡Márcate un objetivo y no lo pierdas de vista! 

Sección 15:

Entretenimiento

Completa el siguiente crucigrama sobre bienestar

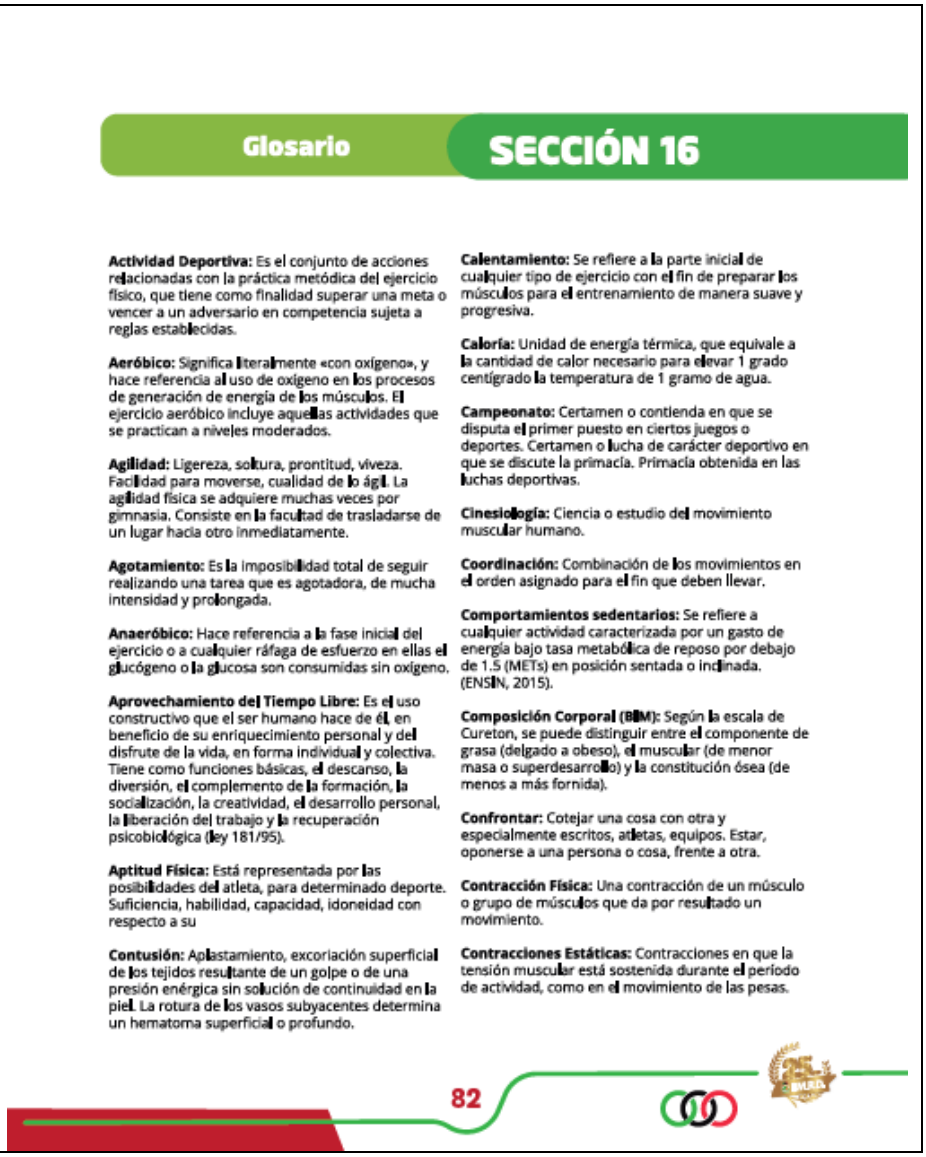


VERTICALES

1. Actividad que hace pasar el tiempo de forma agradable.
2. Antónimo de enfermedad.
5. Acción mediante la cual se proporciona alimentos al organismo.
7. Profesional que esta en capacidad de diagnosticar y tratar enfermedades, lesiones y demás trastornos de salud,
9. Labor que realizan las personas con el objetivo de alcanzar una meta u obtener una remuneración,
10. Conjunto de partes que forma un ser vivo.
11. Donde se desarrollan las capacidades intelectuales de una persona.

HORIZONTALES

3. Disciplina de la salud, que se dedica a estudiar, tratar y prevenir las enfermedades que afectan al ser humano.
4. Arte donde se mueve el cuerpo y las extremidades con ritmo.
6. Organización Mundial de la Salud (Mayúsculas las iniciales)
8. Conjunto de ejercicios de todos los músculos y articulaciones de modo gradual, para preparar al cuerpo a un mayor rendimiento físico
12. Actividad física que mejora y mantiene el bienestar de una persona

Sección 16:	

Glosario **SECCIÓN 16**

Actividad Deportiva: Es el conjunto de acciones relacionadas con la práctica metódica del ejercicio físico, que tiene como finalidad superar una meta o vencer a un adversario en competencia sujeta a reglas establecidas.

Aeróbico: Significa literalmente «con oxígeno», y hace referencia al uso de oxígeno en los procesos de generación de energía de los músculos. El ejercicio aeróbico incluye aquellas actividades que se practican a niveles moderados.

Agilidad: Ligereza, soltura, prontitud, viveza. Facilidad para moverse, cualidad de lo ágil. La agilidad física se adquiere muchas veces por gimnasia. Consiste en la facultad de trasladarse de un lugar hacia otro inmediatamente.

Agotamiento: Es la imposibilidad total de seguir realizando una tarea que es agotadora, de mucha intensidad y prolongada.

Anaeróbico: Hace referencia a la fase inicial del ejercicio o a cualquier ráfaga de esfuerzo en ellas el glucógeno o la glucosa son consumidas sin oxígeno.

Aprovechamiento del Tiempo Libre: Es el uso constructivo que el ser humano hace de él, en beneficio de su enriquecimiento personal y del disfrute de la vida, en forma individual y colectiva. Tiene como funciones básicas, el descanso, la diversión, el complemento de la formación, la socialización, la creatividad, el desarrollo personal, la liberación del trabajo y la recuperación psicobiológica (ley 181/95).

Aptitud Física: Está representada por las posibilidades del atleta, para determinado deporte. Suficiencia, habilidad, capacidad, idoneidad con respecto a su

Contusión: Aplastamiento, excoriación superficial de los tejidos resultante de un golpe o de una presión enérgica sin solución de continuidad en la piel. La rotura de los vasos subyacentes determina un hematoma superficial o profundo.

Calentamiento: Se refiere a la parte inicial de cualquier tipo de ejercicio con el fin de preparar los músculos para el entrenamiento de manera suave y progresiva.

Caloría: Unidad de energía térmica, que equivale a la cantidad de calor necesario para elevar 1 grado centígrado la temperatura de 1 gramo de agua.

Campeonato: Certamen o contienda en que se disputa el primer puesto en ciertos juegos o deportes. Certamen o lucha de carácter deportivo en que se discute la primacía. Primacía obtenida en las luchas deportivas.

Cinesiología: Ciencia o estudio del movimiento muscular humano.

Coordinación: Combinación de los movimientos en el orden asignado para el fin que deben llevar.

Comportamientos sedentarios: Se refiere a cualquier actividad caracterizada por un gasto de energía bajo tasa metabólica de reposo por debajo de 1.5 (METs) en posición sentada o inclinada. (ENSIN, 2015).

Composición Corporal (BBM): Según la escala de Cureton, se puede distinguir entre el componente de grasa (delgado a obeso), el muscular (de menor masa o superdesarrollo) y la constitución ósea (de menos a más fornida).

Confrontar: Cotejar una cosa con otra y especialmente escritos, atletas, equipos. Estar, oponerse a una persona o cosa, frente a otra.

Contracción Física: Una contracción de un músculo o grupo de músculos que da por resultado un movimiento.

Contracciones Estáticas: Contracciones en que la tensión muscular está sostenida durante el período de actividad, como en el movimiento de las pesas.

Nota: Se anexa como documento adjunto remisión del recibido



CARLOS MARIO RIVERA CORREA
C.C. 11.203.839

ANEXO: Remisión de entrega (recibido)

Doctor:
DAVID LORENZO GIL CANO
Instituto Municipal de Recreación y Deporte
MUNICIPIO DE COTA

Referencia: Remisión de textos

CONTRATO DE COMPRAVENTA				**NO: CT-166 DE 2023**		**AÑO:**	2023
NOMBRE CONTRATISTA:	CARLOS MARIO RIVERA CORREA						
NOMBRE SUPERVISOR:	LAURA SOFIA RODRÍGUEZ GARZÓN						
OBJETO:	ADQUISICIÓN DE TEXTOS EN HÁBITOS DEPORTIVOS, SALUD Y BIENESTAR, PARA EL FORTALECIMIENTO Y LA PROMOCIÓN DE LA ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTIVA DIRIGIDO A LA COMUNIDAD DEL MUNICIPIO DE COTA.						
FECHA DE INICIO:	29	09	2023	**FECHA DE TERMINACIÓN:**	13	12	2023
	DÍA	**MES**	**AÑO**		**DÍA**	**MES**	**AÑO**
FECHA DE ENTREGA:	22	12	2023				
	DÍA	**MES**	**AÑO**				

I. Especificación de entrega

En relación con la primera entrega realizada por el contratista el día 11 de diciembre, consistente en 2,352 textos, se solicitó por parte DEL **INSTITUTO MUNICIPAL DE RECREACIÓN Y DEPORTE** al **contratista CARLOS MARIO RIVERA** que proporcionara una garantía debido a las fallas detectadas en el pegado de las hojas de los textos entregados en esa fecha.

En respuesta a dicha solicitud de garantía, el contratista CARLOS MARIO RIVERA procedió de manera inmediata a recoger los textos en el Instituto Municipal de Recreación y Deporte con el fin de gestionar la disposición final de ese lote, dado que, para subsanar este inconveniente, se llevó a cabo la impresión nuevamente de las 2,352 unidades de textos.

Powered by CamScanner

Por medio de la remisión actual del 22 de diciembre, hacemos entrega final de los 2,352 textos en condiciones óptimas, expresando nuestras disculpas por las fallas presentadas en la entrega anterior. Reiteramos nuestro compromiso con la calidad y la buena fe en el desempeño de nuestras responsabilidades hacia el Instituto Municipal de Recreación y Deporte.

ÍTEM	DETALLE 22 DE DICIEMBRE	CANTIDAD
1	**TEXTO:** HÁBITOS DEPORTIVOS, SALUD Y BIENESTAR. Debidamente empacados y embalados	2.352
	TOTAL	**2.352**

II. Ficha técnica

Ítem	Unidad de Medida	Cantidad	Descripción
1	Unidad	2.352	**Libro de texto:** **CATEGORÍA:** Material pedagógico de tipo audiovisual e ilustrado. En el cual se debe incluir una información con tecnología para aplicar por medio de lector QR. **NOTA:** La información que debe ser incluida en el código QR es la correspondiente a las fechas, eventos y conmemoraciones deportivas del Municipio de Cota lideradas por el IMRD de Cota incluyendo diagramación, fotos y videos de los principales certámenes realizados 2023. **CLASIFICACIÓN:** Libros de ejercicio y entrenamiento físicos. **CONTENIDO TEMÁTICO:** Como mínimo debe tener 12 unidades o capítulos con algunos de estos temas: Conceptualización y clasificación, deporte social comunitario, deporte formativo, deporte asociado, deporte competitivo, deporte de alto rendimiento, deporte aficionado, deporte profesional, medidas nacionales, medidas internacionales, salud y nutrición, normatividad

Powered by CamScanner

intelecto
EDITORIAL Y PRODUCTORA

Educación Ciencia y Tecnología

Carlos Mario Rivera Correa - Nit: 11.203.839-4
Matrícula Mercantil: 03353158

			DESCRIPCIÓN FÍSICA: Libro No. páginas: mínimo 70 máximo 80 Tipo de impresión: offset Tipo de encuadernación: Tapa blanda No. tintas: 4 o más

Entregado por:

CARLOS MARIO RIVERA CORREA
C.C. 11.203.839

Recibido por:

Nombre: Oscar Castillo A
Cargo: Apoyo Almacen

Powered by CamScanner